



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.450/12

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### ANUNCIO

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por D. Oscar Arrabal Arroyo para adecuación de local para instalación de Sucursal Bancaria en Plaza de España, 2 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 24 de abril de 2012.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.